**ACLARACIONES A BASES ADMINISTRATIVAS SUBASTA LICENCIA TRANSABLE DE PESCA TIPO B**

**Aclaraciones a las bases dirigidas al correo electrónico** [**subastapublica@subpesca.cl**](mailto:subastapublica@subpesca.cl) **a la fecha de 17 marzo de 2020, según el orden de llegada y dentro del plazo de 72 horas.**

11. ¿Al tratarse de una subasta que comprende varios recursos y diversas unidades de pesquerías, se debe presentar como garantía un vale vista para cada unidad de pesquería en específico?, o, ¿puede presentarse una sola garantía (vale vista) siempre que dicho monto alcance a cubrir tantas garantías como recursos y unidades de pesquería se quiera subastar?.

**No habría inconveniente. Sin perjuicio de lo anterior, se debe tener presente que cada unidad de pesquería posee un monto diferente de garantía, según lo señalado en las bases respectivas. Por lo que se recomienda que sean garantías individuales, de otro modo resultaría dificultoso tanto su identificación como su devolución.**

12. ¿Se tiene considerado un cambio de fecha tanto para la entrega de sobres 1 y apertura de sobres 2; para los procesos de licitación de LTP - B y PEP debido a contingencia nacional  por tema de CORONAVIRUS.

**No existe hasta el momento ningún cambio.**

13. Con relación a la Licitación de Anchoveta, en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Atacama a Coquimbo, los dos lotes a subastar N°s 21 y 22, el punto 12 de las bases señala que "ningún oferente podrá adjudicarse más del 40% de la cuota sujeta a subastar", el porcentaje máximo se refiere al 40% de la subasta en la cual se subastaron esos dos lotes en Diciembre de 2017 (Res. Ex. N° 3943-2017), o se refiere al 40% de la suma de las dos subastas realizadas, la primera en Diciembre 2016 (Res. Ex. N° 3500-2016) más la segunda ya señalada?

**El 40% de la cuota total a subastar se refiere a la subasta original, ese es el porcentaje que se respetará, el del año 2017 y no la sumatoria, toda vez que fueron procesos distintos.**

14. Al enviar la documentación mediante Chileexpress, ¿Qué fecha se considera para  cumplir con las bases de la subasta (fecha de envío o fecha de entrega en subpesca)?

**La fecha de recepción por Oficina de partes de esta Subsecretaría, de acuerdo a lo señalado en bases.**

15. ¿Se tendrá alguna consideración especial dada la contingencia actual? ¿Se contempla alguna medida especial en caso que se limiten los desplazamientos?

**A la fecha no se ha dictaminado ninguna norma especial.**